



HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
NIT: 891.200.543 - 9
SAN PABLO NARIÑO

CÓDIGO: PA-GRF-001-ACTI
VERSIÓN: 02
NOVIEMBRE 2025
PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN CARLOS ESE Y CAROLINA BOLAÑOS URBANO

CONTRATO No.	323
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN EL ÁREA DE FARMACIA DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATISTA	CAROLINA BOLAÑOS URBANO
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2.026
FECHA DE FINALIZACIÓN	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2.026

En San Pablo - Nariño, el día enero (01) de abril del 2.026, se reunieron en la Gerencia de la ESE: **VIVIAN YALILA PAEZ ORDOÑEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 37.060.113, expedida en San Pablo Nariño, en calidad de Gerente y/o Representante Legal del **HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.**, **MILTON CESAR GARCIA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.340.957 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de supervisor del contrato, y **CAROLINA BOLAÑOS URBANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.662.551 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de **EL CONTRATISTA**, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el trece (01) de abril del presente año se firmará el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto se definió con anterioridad, al igual que el valor del mismo y su duración.
2. Que mediante la Resolución No. 028 del 01 de enero de 2.026, se aprobó póliza de responsabilidad civil No. 775-89-994000001729, vigencia: 11/04/2025 a 11/04/2026, emitida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
3. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, es pertinente proceder a suscribir el Acta de Inicio de ejecución del contrato, por lo que:

ACUERDAN: Fijar como fecha de Inicio del contrato de prestación de servicios, al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2.026). Para constancia, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron.

Original firmado

Gerente Hospital San Carlos ESE
C.C. No. 37.060.113 de San Pablo (N)

Original firmado

Supervisor
C.C. No. 5.340.957 de San Pablo (N)

Original firmado

Contratista
CC. No.

Elaboro: Subdirector Administrativo

Reviso: Asesor Jurídico